



Colmenar Viejo

MOCIÓN SOCIALISTA PARA LA SESIÓN DEL PLENO DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2014 SOLICITANDO LA GESTIÓN DE ACCIONES ANTE EL CONSORCIO DE TRANSPORTES QUE PERMITAN RESOLVER EL PROBLEMA DEL TRANSPORTE NOCTURNO ENTRE MADRID Y COLMENAR VIEJO.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

El último ajuste de los horarios de autobuses Madrid Colmenar Viejo vigente desde el 7 de febrero del 2014, afectó considerablemente a los servicios nocturnos, la reducción de servicios en días laborables ha provocado que de disponer de un servicio desde Madrid hacia Colmenar Viejo cada 90 minutos, hayamos pasado a disponer de un servicio cada 180 minutos.

Es sorprendente que Tres Cantos, con una población similar a la de Colmenar, mantenga servicios con y desde Madrid cada 60 minutos durante toda la noche.

Las empresas que realizan los servicios son distintas, Herederos de J. Colmenarejo en Colmenar Viejo y ALSA en Tres Cantos.

Las razones aducidas para esta fuerte reducción, que produce un grave agravio comparativo con Tres Cantos, es la baja demanda de la línea. Se aducen causas económicas y se olvidan del servicio público prestado.

Al objeto de aumentar la oferta y minimizar los efectos negativos de la parte económica de este servicio público, sometemos a debate y consideración el siguiente:

ACUERDO

Solicitar al Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid que el servicio nocturno de autobuses Colmenar Viejo Madrid y Tres Cantos Madrid, sea prestado por una sola empresa la que realizaría el servicio Madrid-Tres Cantos-Colmenar Viejo y viceversa, lo que permitiría mantener un servicio nocturno, cada 60 minutos entre Madrid y Colmenar Viejo. Adicionalmente se dispondría de un servicio nocturno entre Colmenar Viejo y Tres Cantos cada 60 minutos.

Colmenar Viejo, 28 de mayo de 2014